

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15391** *ADLANDIS MEDIA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2178/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Vera Ruvinskaya, se ha dictado auto en fecha 3/05/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "ADLANDIS MEDIA, S.L." por importe de 2.575,00 euros.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100034542-1